

ANTONIO AGUIAR DÍAZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA “CANARIAS CULTURA EN RED, S.A.”

CERTIFICO.-

Que según consta en el Libro de actas, la Junta General de esta sociedad, en su reunión del día 8 de agosto de 2019, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos incluidos en el orden del día:

"PRIMERO.- Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración.

SEGUNDO.- Aprobación del acta de la presente sesión.

Abierta la sesión por la Sra. presidenta, se procede a abordar los siguientes puntos del orden del día

PRIMERO.- CESES Y NOMBRAMIENTOS DE CONSEJEROS.

De conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del 8 de agosto, sobre ceses y designación de representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias en CANARIAS CULTURA EN RED,S.A., y haciendo uso de las facultades que le competen como junta general, se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Cesar como secretaria del Consejo de Administración a doña María del Mar Rodríguez Morales, agradeciéndole los servicios prestados.

2. - Designar como secretario del Consejo de Administración a don Antonio Aguiar Díaz, mayor de edad, funcionario del Gobierno de Canarias, de nacionalidad española, con DNI 78462660T y domiciliado en Santa María de Guía, calle José Samsó Henríquez, 41, quien no ostenta la condición de consejero.

3.- Cesar como consejeros de CANARIAS CULTURA EN RED, S.A. a las siguientes personas, agradeciéndoles los servicios prestados:

D. Isaac Castellano Sanginés
D. Aurelio González González
D. José Francisco Pérez Martín
D. Miguel Ángel Clavijo Redondo
D. Santiago González González
Dña. Fidencia Iglesias González

4.- Nombrar como consejeros, en representación de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a:

Dña. María José Guerra Palmero, mayor de edad, de nacionalidad española, separada, de profesión catedrática la Universidad de La Laguna, con domicilio en Avda. Buenos Aires, 5, Edif. Tres de Mayo, 38071 Santa Cruz de Tenerife, y provista de DNI 43612484E (Consejera de Educación, Universidades, Cultura, Deportes del Gobierno de Canarias).

Dña. María Antonia Perera Betancor, mayor de edad, de nacionalidad española, de profesión arqueóloga del Cabildo de Lanzarote, con domicilio en Lanzarote, calle Canalejas, 1 P04 B, y

provista de DNI 42906062E (Directora General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias).

D. Juan Márquez Fandiño, mayor de edad, de nacionalidad española, de profesión profesor superior de música, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Guayadeque, 15 y provisto de DNI 78519126R (Viceconsejero de Cultura y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias).

D. Rubén Pérez Castellano, mayor de edad, de nacionalidad española, de profesión profesor superior de música, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Cronista Romero Ceballos, 10 P02 C, y provisto de DNI 44315355J (Director General de Promoción Cultural del Gobierno de Canarias).

D. Fermín Delgado García, mayor de edad, de nacionalidad española, de profesión economista, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Tomás Miller, 38, y provisto de DNI 78390704B. (Viceconsejero de Hacienda y Planificación del Gobierno de Canarias).

5.- Designar como presidente del Consejo de Administración a don Juan Márquez Fandiño.

6.- Designar como vicepresidente del Consejo de Administración a don Rubén Pérez Castellano.

Se hace constar que las personas designadas toman posesión y aceptan sus cargos, manifestando no estar incurso en ninguna incapacidad, prohibición, inhabilitación o incompatibilidad legal o estatutaria para desempeñar el cargo de Consejero, en especial las determinadas en el art. 213 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

La Junta acuerda por unanimidad aprobar íntegramente el acta en los términos en que ha sido redactada por el Secretario y que fue leída al término de la celebración de la Junta".

Y para que conste y surta efecto donde proceda, firmo y expido el presente, con el visto bueno del presidente del Consejo de Administración, en Las Palmas de Gran Canaria a 12 de agosto de 2019.

VºBº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

- Juan Márquez Fandiño -

- Antonio Aguiar Díaz -